

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1612-OF

Quito, D.M., 10 de octubre de 2022

Asunto: Mesa de Trabajo para revisión deudas de Contribuciones Especiales de Mejoras

Señora Magíster Amparo del Carmen Córdova Vaca **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL**

Señora Magíster Ana María Sánchez Castillo **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**

Señorita Ingeniera Cristina Reyes Merino Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Abogada Laura Vanessa Flores Arias **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA**

Señora Mercy Nardelia Lara Rivera **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**

Señora Abogada Nataly Patricia Avilés Pastás **Administradora Zonal**



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1612-OF

Quito, D.M., 10 de octubre de 2022

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señor Magíster
Guillermo Gonzalo Lascano Baez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito incluidas sus entidades adscritas y empresas públicas, mantienen a la fecha obligaciones pendientes de pago, derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos.

Con ese antecedente, se asumió la iniciativa legislativa del proyecto de "Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas adeudadas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; sus entidades adscritas y empresas públicas metropolitanas". Norma que propiciaría el pago de las obligaciones vencidas y pendientes de pago en materia tributaria, con apego a los principios de eficiencia y simplicidad administrativa.

Con oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1571-OF de 3 de octubre de 2022 se solicitó a las entidades adscritas que, en el término máximo de 3 días, presenten un informe a la Administración General con copia a este despacho, respecto a las deudas y acreencias existentes en materia tributaria entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas y sus empresas públicas metropolitanos derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos.

Asimismo se solicitó se informe, si cuentan con el presupuesto para el pago de las



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1612-OF Quito, D.M., 10 de octubre de 2022

mismas, siempre que las entidades adscritas actúen como sujeto pasivo.

De conformidad con la mesa de trabajo realizada el día **viernes 7 de octubre de 2022** en el despacho de alcaldía, se remite el cronograma de reuniones de trabajo a realizarse entre las Direcciones Metropolitanas Financiera, y Tributaria y las Administraciones Zonales.

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022

8:00 - 9:00	Administración Zonal Eugenio Espejo		
9:00 - 10:00	Administración Zonal Eloy Alfaro		
10:00 - 11:00	Administración Zonal Tumbaco		
11:00 - 12:00	Administración Zonal Los Chillos		
12:00 - 13:00	Administración Zonal Quitumbe		
14:00 - 15:00	Administración Zonal Calderón		
15:00 - 16:00	Administración Zonal La Delicia		
16:00 - 17:00	Administración Zonal La Mariscal		
17:00 - 18:00	Administración Zonal Manuela Sáenz		

El link de la reunión: https://cedia.zoom.us/skype/88239068732

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1612-OF

Quito, D.M., 10 de octubre de 2022

Copia:

Señora Abogada

Vanessa Carolina Velasquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Economista

Lilet Stefania Hernández Arboleda

Funcionaria Directiva 3

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Magíster

Freddy Wladimir Erazo Costa

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada

Dora Elizabeth Arias Coronel

Directora Metropolitana

DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Patricia Tello Toral	kptt	AM-AA	2022-10-09	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	AM	2022-10-10	



